



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
TOLIMÁN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Hojas Movibles, destinadas para la Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, donde aparece el acta número **CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTITRÉS**, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veintitrés, la que copiada literalmente se lee: -----

ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

----- **Acta No. 08-2023** -----

Sesión Pública Ordinaria celebrada por los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, el día veintisiete de agosto del año dos mil veintitrés, cuando son las diez horas. Por convocatoria del señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se da inicio la presente sesión. El señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del COMUDE, es asistido por los miembros del Concejo Municipal; el abogado Carlos Jacinto Coz, Moderador; los directores y encargados de las dependencias municipales de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá; y el señor secretario del COMUDE, José Estuardo Mazat Cocolajay. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente establecidos, y representantes de las diferentes entidades públicas y entidades civiles del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el casco urbano de este municipio; procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- inicia dando la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la presencia de todos al presente -COMUDE-, instando a todos a mantener la unidad y a trabajar por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vitalina Díaz Cuj, Concejala Segundo, interviene realizando una oración conjuntamente con todos los presentes. **TERCERO:** Interviene el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, explicando lo relativo al Quórum, de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la República de Guatemala. **CUARTO:** siguiendo con la agenda el moderador,



Abogado, Carlos Jacinto Coz, procede a presentar la agenda para el presente COMUDE, para su respectiva aprobación. -----

PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
PRIMERO	Palabras de bienvenida	Coordinador del COMUDE. Sr. Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal
SEGUNDO	Invocación	Sra. Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo
TERCERO	Aprobación del quorum	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
CUARTO	Lectura y aprobación de la agenda	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
QUINTO	Información General del Centro de Salud del municipio.	Licda. Aracely Rodríguez, representante del Centro de Salud de San Lucas Tolimán, Sololá.
SEXTO	Presentación de Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realizan su EPS en el municipio	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero
SÉPTIMO	Asuntos Varios	MODERADOR Abogado. Carlos Jacinto Coz.
OCTAVO	Palabras de cierre.	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero

Solicitando el moderador, abogado Carlos Jacinto Coz, a los presentes la aprobación de la Agenda; Levantando la mano, la mayoría de los presentes en el actual COMUDE aprueban la agenda presentada. **QUINTO: INFORMACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP:** La Licenciada. Blanca Aracely Rodríguez Ovalle, Coordinadora Municipal de Salud, Distrito No. 3, San Lucas Tolimán, Sololá, da a conocer la siguiente información: El municipio actualmente se encuentra en alerta color amarillo; en el municipio de enero hasta la fecha se ha registrado 34 casos de dengue; dieron a conocer y explicar los síntomas del dengue y sobre las medidas de prevención; también informan que cuentan con pruebas rápidas para detectar el dengue y de hematología completa; dan a conocer que habrá jornadas de desparasitación; y finalmente dan a conocer la cobertura del CAP San Lucas Tolimán, Sololá, dando atención las 24 horas del día. **SEXTO: PRESENTACIÓN DE EPESISTAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA QUE REALIZAN SU EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS- EN EL MUNICIPIO.** El Licenciado Rene Gustavo Basegoda de León, se dirige a la asamblea para presentar a un grupo de estudiantes de la



Universidad de Guatemala, quienes realizan su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, bajo el programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien apoya a los estudiantes para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado y el cual existe un convenio con la Municipalidad. **SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS:** a) Olga Umul representante del Sector Centro solicita información sobre los siguientes temas: I. Expuso la Unidad de Acceso a Información Pública les entrego una copia del expediente del proyecto CAIMI el cual se ha dado a conocer a los miembros del Sector Centro, así mismo solicita que se brinde información sobre los avances de la construcción y de las fechas de entrega del proyecto de CAIMI; El señor Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal y coordinador del COMUDE le responde que sobre los avances de la ejecución del proyecto actualmente ya se lleva más del cincuenta por ciento; sobre la fecha de entrega no hay una fecha concreta pero si se aclara que esta administración inaugurara y entregara a la población del proyecto de CAIMI, el señor Julio Maldonado Matzar Director Municipal de Planificación amplía la información brindada por el alcalde municipal con información detallada sobre una orden de cambio que se realizó en el proyecto CAIMI y también aclara que actualmente la Municipalidad ha captado el 90% de los fondos del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, así mismo se compromete a entregar documentos que complementan la información del expediente de CAIMI; II. Pregunta si la Municipalidad ha realizado alguna acción con relación al seguimiento de proyecto remozamiento del Centro de Atención Permanente -CAP- del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. El señor Julio Maldonado Matzar Director Municipal de Planificación dio a conocer que, el que ejecuta el proyecto de remozamiento del Centro de Atención Permanente es el Ministerio de Comunicaciones y que no puede la municipalidad opinar sobre la obra, ya que no se cuenta con el expediente de la obra; III. Solicita que se dé información sobre seguimiento a la compra del terreno para un nuevo Cementerio del Municipio. IV. Solicita información sobre la señalización vial en el municipio, el señor Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE da a conocer que se están realizando señalizaciones vial y que ya en algún momento se saldrá a las calles a instalarlos, sin embargo también expone que algunos malos vecinos destruyen las señalizaciones; b) Edgar Hernández representante del COCODE de la comunidad de Nueva Vida, agradece a la municipalidad por la priorización que se realizó al proyecto de remodelación de las aulas de la escuela de la comunidad, ya que se tiene muy malas instalaciones y es necesario mejorarlo; c) El señor Miguel Aramis representante de ENERGUATE da a conocer las siguientes informaciones: I. Energuate no realiza cobros por instalaciones de contador, sin embargo se ha viralizado una publicación en el cual



se indica que se va a beneficiar a 500 personas con la exoneración del costo de instalación de contador, algo que es falso ya que toda gestión es gratuita. ii. Energuate es la encargada de la instalación de postes. III. Para cualquier información sobre problemas de energía eléctrica y denuncias puede realizarlo al número telefónico 4499-0101; d) Juan Roquel Perez, Alcalde auxiliar de la comunidad de Santiaguito, solicita que se le de información sobre un adoquinamiento pendiente en la comunidad; e) La señora Gladys Xep representante de Vista Hermosa San Luis, solicita lo siguiente: I. Que se termine el paso peatonal de la comunidad, II. Que se elimine el parqueo clandestino que se ha formado frente al IGSS, III. Solicita que se evalúe el servicio que esta brindando los mototaxis ya que en las redes sociales los vecinos del municipio se hacen publicaciones sobre la mala atención que brindan los mototaxis en el municipio y a raíz de ese problema ha surgido el tema de los Misterbin por lo que solicita que se brinde información sobre lo que se ha tratado en las mesas de diálogos para darle solución a ese tema, IV. Solicita que la municipalidad realice acciones para dar a conocer con evidencias la mala ejecución del proyecto del Centro de Atención Permanente - CAP- del municipio; f) Irma Lorena Coo, representante de la comunidad de Altos de Tolimán, II solicita la reparación de una rampa que los soldados arruinaron con las maquinarias que utilizan en el sector, a quien se le respondió que en 2 semanas se le dará solución. **OCTAVO: PALABRAS DE CIERRE:** Interviene el Lic. Rene Gustavo Basegoda de León, para brindar un resumen de los temas tratados en el COMUDE, así mismo agradece a los miembros de COCODE y a las diferentes instituciones que trabajan en nuestro municipio por su asistencia al presente COMUDE. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, a dos horas de su inicio, la que previa lectura a los presentes, quienes, enterados de su contenido, la aceptan, ratifican y firma. Damos fe. -----

Y, para remitir la presente Certificación a donde corresponde, la extendiendo, sello y firma, contenida en cuatro hojas de papei bond, tamaño carta, en sus lados anversos, con el membrete de la Municipalidad local. Dado en el municipio de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá, el cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés. -----


José Estuardo Mazat Cocolajay
Secretario del COMUDE

